

# Proyecto IT Abogacía

## Reunión de Seguimiento

Madrid, 14 de Febrero de 2007



## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 14/2/2007

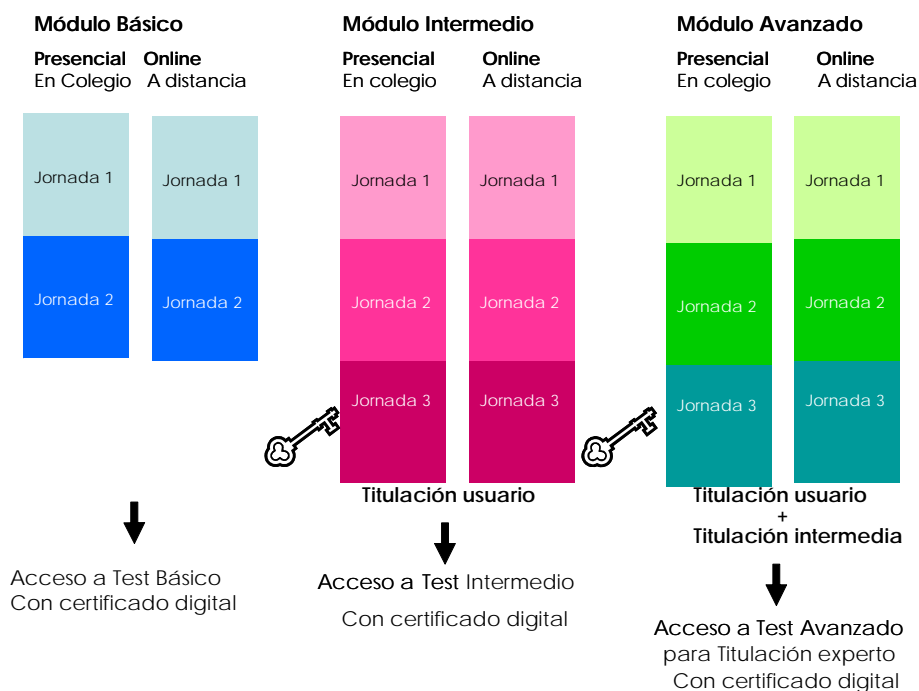
<input type="checkbox"/> Informe de Avance del Proyecto en 2006	3
<input type="checkbox"/> Acciones Especiales	4
<input type="checkbox"/> 2ª Edición Cursos Abogacía Digital	
<input type="checkbox"/> Informatización procesos Justicia Gratuita	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con Orange	
<input type="checkbox"/> Acciones Previstas en 2007	15
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios en Producción	17
<input type="checkbox"/> Nuevas Funcionalidades CIP	
<input type="checkbox"/> Servicio de Envío de Comunicaciones Seguras (ECOS)	
<input type="checkbox"/> RedAbogacía Back-up	
<input type="checkbox"/> Gestor de Contenidos	

## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 14/2/2007

<input type="checkbox"/> Informe de Avance del Proyecto en 2006	3
<input type="checkbox"/> Acciones Especiales	4
<input type="checkbox"/> 2ª Edición Cursos Abogacía Digital	
<input type="checkbox"/> Informatización procesos Justicia Gratuita	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con Orange	
<input type="checkbox"/> Acciones Previstas en 2007	15
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios en Producción	17
<input type="checkbox"/> Nuevas Funcionalidades CIP	
<input type="checkbox"/> Servicio de Envío de Comunicaciones Seguras (ECOS)	
<input type="checkbox"/> RedAbogacía Back-up	
<input type="checkbox"/> Gestor de Contenidos	

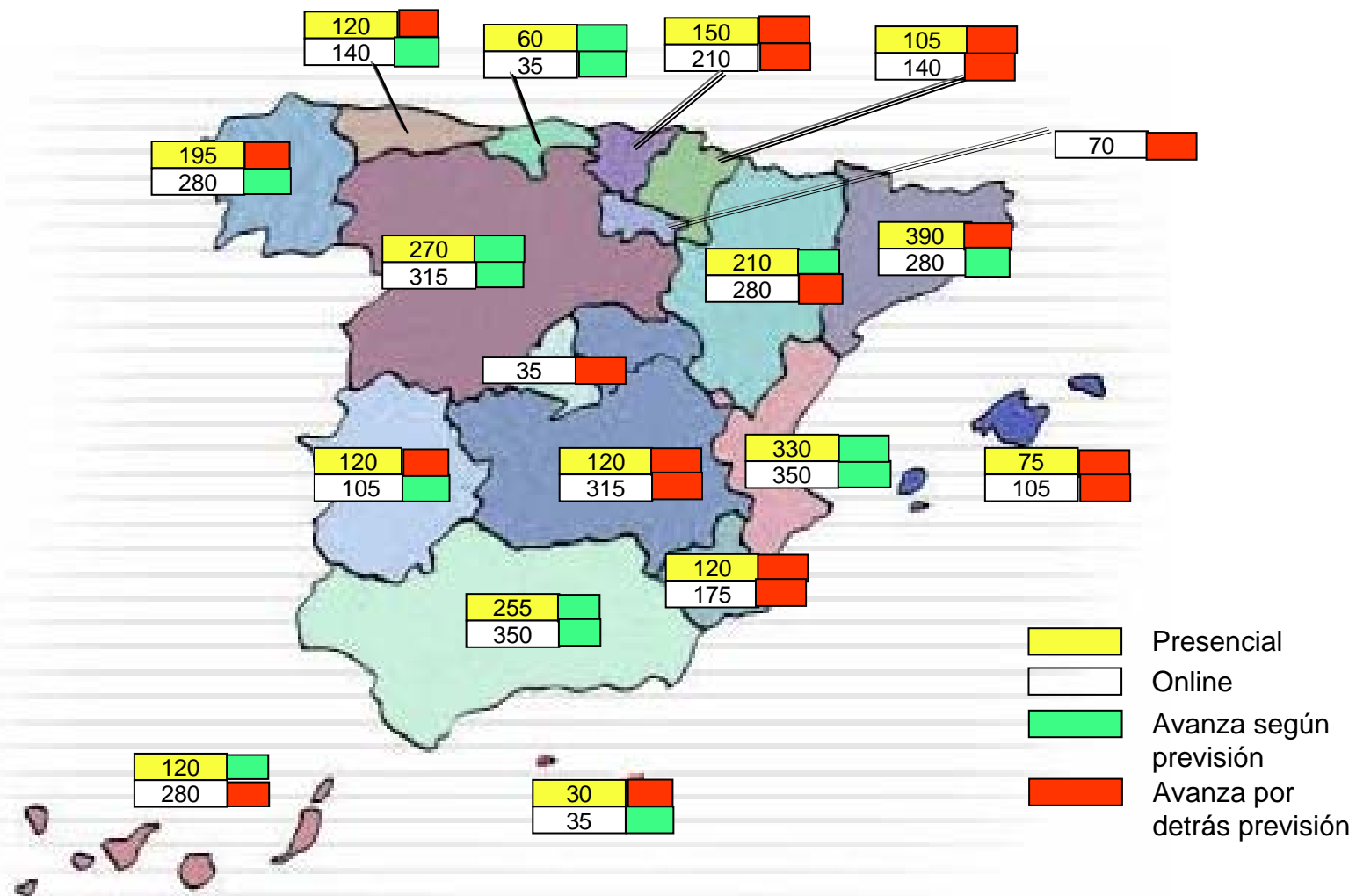
## 2ª Edición CURSOS ABOGACIA DIGITAL

- En su segunda edición, los cursos Abogacía Digital han recibido nuevamente una subvención Forintel y deberán ser impartidos antes del 23/03/2007
- Los cursos han mantenido su estructura de módulos, básico, intermedio y avanzado, en función de la complejidad.
- Para la inscripción de los colegiados se ha habilitado un formulario de inscripción online en la web de Redabogacia y CGAE, y que algunos Colegios han dispuesto en su propia web.
- El acceso al contenido de los cursos y los manuales así como a la obtención del certificado de aprovechamiento de los cursos, se realiza a través del Campus Virtual de Redabogacia.



Campus Virtual

## PLAZAS ASIGNADAS A CADA CCAA



## AVANCE CURSOS PRESENCIALES

CCAA	ICA	Cursos asignados	Cursos realizados	Cursos pendientes
Andalucía	Granada	8	4	4
Andalucía	Córdoba	9	3	6
Aragón	Zaragoza	14	10	4
Asturias	Oviedo	8		8
Cantabria	Cantabria	4	3	1
Castilla La Mancha	Ciudad Real	8	1	7
Castilla y León	Palencia	7		7
Castilla y León	Burgos	6		6
Castilla y León	Valladolid	6		6
Cataluña	Barcelona	20	8	12
Cataluña	Reus	2		2
Cataluña	Sabadell	4		4
Comunidad Valenciana	Valencia	6	5	1
Comunidad Valenciana	Castellón	4	4	0
Comunidad Valenciana	Orihuela	3	2	1
Comunidad Valenciana	Elche	3	3	0
Comunidad Valenciana	Alicante	6	1	5
Extremadura	Badajoz	4	1	3
Extremadura	Cáceres	4		4
Galicia	Orense	6		6
Galicia	Vigo	7		7
Islas Baleares	Baleares	5		5
Islas Canarias	Las Palmas	8	8	0
Melilla	Melilla	2		2
Murcia	Murcia	8		8
Navarra	Pamplona	6	3	3
País Vasco	Vizcaya	10	1	9
		<b>178</b>	<b>57</b>	<b>121</b>

Plazas asignadas	Inscritos	% Cobertura
120	94	78%
135	53	39%
210	155	74%
120	2	2%
60	37	62%
120	29	24%
90	84	93%
90	80	89%
90	26	29%
300	141	47%
30	13	43%
60	20	33%
90	117	130%
60	69	115%
45	38	84%
45	35	78%
90	22	24%
60	16	27%
60	12	20%
90	6	7%
105	0	0%
75	19	25%
120	134	112%
30	11	37%
120	8	7%
105	35	33%
150	36	24%
<b>2670</b>	<b>1292</b>	<b>48%</b>

Se ha cubierto el 48% de las plazas presenciales asignadas, existiendo una gran diferencia entre CCAA, y existe el riesgo en algunos Colegios de no llegar a cubrir dichas plazas y perder el dinero de la subvención concedida

## AVANCE CURSOS ONLINE


CC.AA	Plazas asignadas	Inscritos	% Cobertura
Andalucía	350	556	159%
Aragón	280	131	47%
Asturias	140	110	79%
Cantabria	35	86	246%
Castilla La Mancha	315	62	20%
Castilla y León	315	222	70%
Cataluña	280	370	132%
Ceuta y Melilla	35	21	60%
Comunidad Valenciana	350	308	88%
Extremadura	105	93	89%
Galicia	280	184	66%
Islas Baleares	105	29	28%
Islas Canarias	280	119	43%
La Rioja	70	11	16%
Madrid	35	21	60%
Murcia	175	55	31%
Navarra	140	31	22%
País Vasco	210	36	17%
	<b>3.500</b>	<b>2.445</b>	<b>70%</b>

El 70% de las plazas online asignadas ya han sido cubiertas pero hay CCAA que no llegan al 50% de esta cobertura lo que supone un riesgo de cobertura cuando finalice el plazo.


## Antecedentes del Proyecto

- A finales de **2005** varios **Colegios** muestran su **inquietud** sobre la iniciativa de varias comunidades autónomas al respecto de realizar la gestión informática del Turno de Oficio.
- Esta inquietud se **pone en común en la reunión de Colegios del 8 de Febrero**, planteándose por un lado que ello obligaría a duplicar el trabajo en los Colegios, y por otro el posible riesgo de perder la gestión del Turno por parte de los Colegios.
- Ante la velocidad con la que avanzan varias CCAA, **se decide plantear la situación detectada al Pleno** del CGAE a celebrar ese mismo mes.
- **El Pleno** del 17 de Febrero de 2005 debate la situación y **aprueba la iniciativa de desarrollar un proyecto informático** que permita comunicar los datos necesarios a las CCAA sin necesidad de perder el control sobre la gestión.
- Adicionalmente se aprueba dar a conocer el Proyecto con urgencia a todas las Administraciones Públicas implicadas y **presentarlo a TECNIMAP** a fin de que tenga la máxima repercusión posible.

### Transparencia Reunión Colegios 8-2-06



Infraestructura Tecnológica de la Abogacía



Certificación de los SJCS ante las CCAA

- **Justificación de los SJCS ante las CCAA:**
  - En las CCAA con las competencias transferidas se ha detectado la intención de estas de intervenir en la Justificación que realizan los Colegiados ante el Colegio.
  - En algunos casos, las modificaciones propuestas van contra el Reglamento de los SJCS vigente.
  - En todos los casos pretenden asumir funciones que en la actualidad tienen los Colegios de Abogados.
- **Necesidad de una postura común:**
  - Gracias a los desarrollos realizados, la Abogacía se encuentra en situación de abordar la automatización de las Justificaciones con la Administración a una gran velocidad y con mucha flexibilidad.
  - Sería incluso planteable el incorporar las solicitudes de los ciudadanos con su propia firma electrónica a los trámites informáticos.
  - Es muy conveniente plantear una postura común de todos los Colegios de Abogados implicados.

28

### Competencias Transferidas

- **Andalucía**
- **Asturias**
- **Canarias**
- **Cataluña**
- **Euskadi**
- **Galicia**
- **Madrid**
- **Navarra**
- **Valencia**

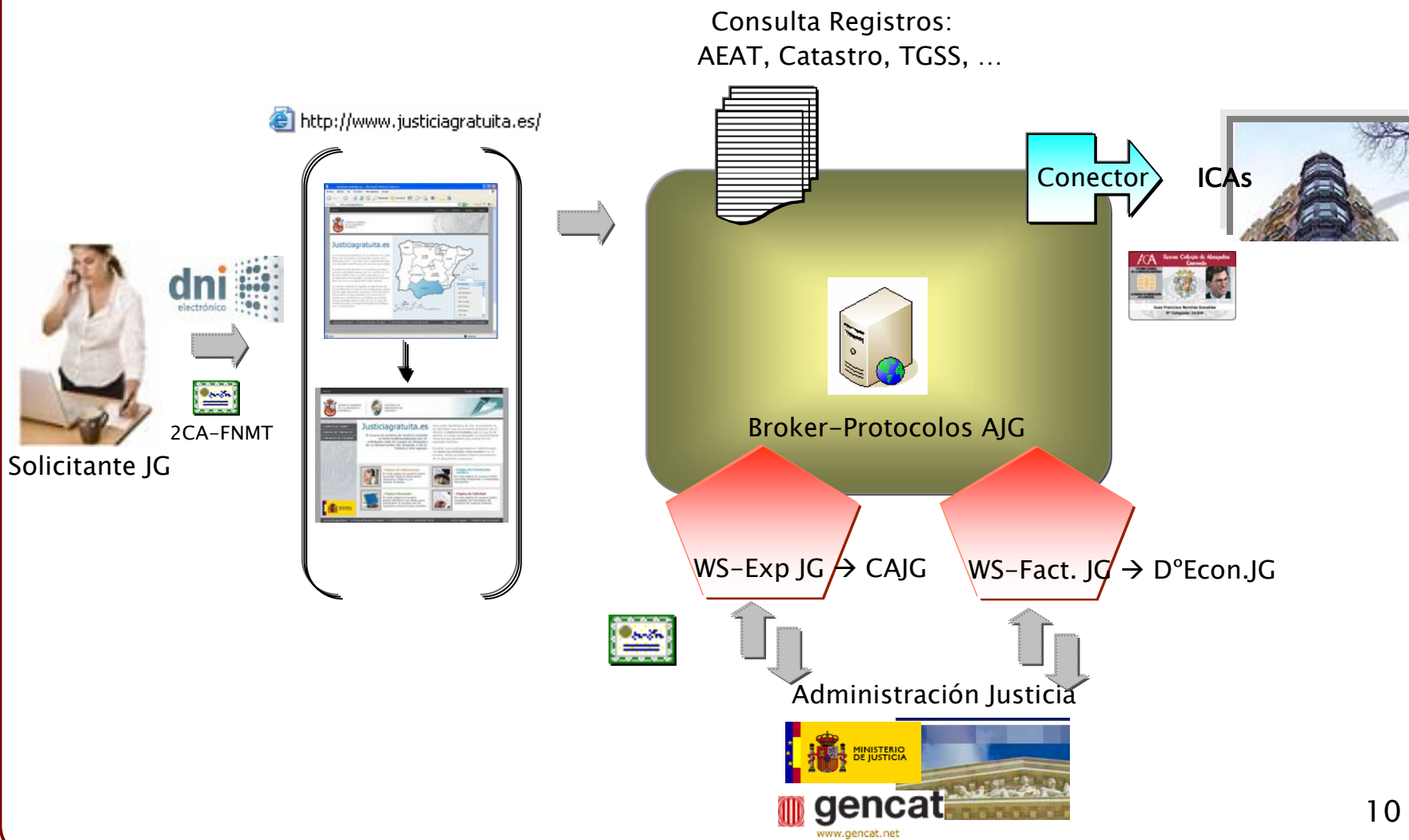


## Diseño del Proyecto

Con el fin último de **delimitar en el aspecto informático las funciones establecidas por la Ley 1/1996**, el Proyecto se **diseñó orientándose a la informatización de los intercambios de información** entre la Abogacía y las Administraciones Públicas, definiéndose en el alcance del Proyecto los siguientes módulos:

- 1. Comunicaciones con el Ciudadano:** Para ello se define el portal [www.JusticiaGratuita.es](http://www.JusticiaGratuita.es) cuya función es aglutinar todos los aspectos relativos a los ciudadanos, desde la información general hasta la solicitud por Internet con DNI electrónico, pasando por servicios de Orientación Jurídica e incluso un simulador de condiciones económicas del solicitante.
- 2. Comunicaciones con las Administraciones implicadas en el Proceso de Solicitud:** Este módulo incorpora los automatismos necesarios para recopilar de forma automática, y en formato electrónico, los documentos que deben acompañar a la solicitud, a fin de acreditar el derecho a acceder a la prestación. Para ello, además de los desarrollos informáticos, es imprescindible la firma de Convenios de cooperación con las administraciones implicadas. Hasta el momento se ha contactado y obtenido respuesta positiva de la Agencia Tributaria, Dirección General del Catastro, Tesorería General de la Seguridad Social e INEM.
- 3. Comunicaciones con las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (CAJG):** Este Módulo prevé la transferencia de los Expedientes completos de los solicitantes a las CAJG, en formato electrónico (XMLDsig) y con firma electrónica. Esto supone estandarizar lo que se denomina “expediente electrónico”, esto es: la solicitud, los documentos justificativos y el Informe de Sostenibilidad emitido por el Abogado designado por el Colegio. La CAJG por su parte, deberá devolver, también en formato electrónico, la resolución positiva o negativa, la cual se adjuntará al expediente.
- 4. Comunicaciones con la Administración de Justicia (Consejerías con competencias transferidas y Ministerio de Justicia):** Este Módulo prevé las transferencias en formato electrónico (XMLDsig) y con firma electrónica, de las justificaciones periódicas que emiten los Consejos de las actuaciones realizadas por los Abogados en cada uno de los expedientes. Por su parte, las Consejerías deberán emitir los libramientos de fondos correspondientes a las actuaciones justificadas.

## Partes del Proyecto



# Estado Actual

Gran avance en lo que respecta a las Comunicaciones electrónicas con las Administraciones relacionadas con los trámites de solicitud:

- Firmado el Convenio con la AEAT, ya funcionan los webservices de comunicación. Se está diseñando el Interface para lo puedan utilizar los colegios directamente.
- Finalizada la negociación con Catastro. En breve se firmará el convenio que permitirá el acceso por parte de los colegios.
- En negociaciones con INEM.
- En negociaciones con MAP para acceso a la Red SARA.
- Paralizados los avances con la TGSS.

En lo que respecta a las comunicaciones electrónicas con las Consejerías de Justicia:

- Se ha definido un protocolo XML de comunicaciones electrónicas común, y se ha firmado el Convenio para su utilización en la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Canaria. En Cataluña los trámites están muy avanzados.
- El Módulo de Comunicaciones que permitirá el transvase de datos con las Consejerías ya se ha comenzado a desarrollar.

# Acuerdo con Orange

A mediados de 2006, se plantea el lanzamiento de un Proyecto que permita conseguir ventajas para el conjunto de la Abogacía en el acceso a los servicios de telecomunicaciones. De forma concreta se plantean los siguientes objetivos:

- Hacer llegar a la Abogacía las nuevas tecnologías de aumento de productividad (movilización de correo electrónico, internet móvil, etc.)
- Obtener una oferta de tarifas sin competencia para la Abogacía (Colegios de Abogados, Abogados y Despachos).
- Evolucionar esta oferta con el tiempo, de modo que la Abogacía se encuentre beneficiada de forma permanente.
- Contribuir económicamente al desarrollo del Proyecto Tecnológico de la Abogacía.

Después de un proceso de selección en el que se invita a todas las operadoras de telecomunicaciones, y tras varios meses de negociación se firma un convenio con Orange (France Telecom España).



## Ventajas de la oferta de Orange

Las **ventajas obtenidas** para el colectivo de la Abogacía son las siguientes :

- Tarifa de **0,09 €/min** para llamadas a cualquier número (fijo o móvil nacional) en cualquier horario.
- Tarifa de **0,03 €/min** para llamadas entre los acogidos a la promoción.
- Móviles de gama alta gratuitos.
- **PDA y Blackberry gratuitos** si se contrata la movilización de correo.
- **Tarjeta de acceso a Internet móvil gratuita** si se contrata Internet móvil (PCMCIA).
- Desarrollo de proyectos de I+D+i en colaboración con el CGAE y patrocinio de otras actividades.



## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 14/2/2007

<input type="checkbox"/> Informe de Avance del Proyecto en 2006	3
<input type="checkbox"/> Acciones Especiales	4
<input type="checkbox"/> 2ª Edición Cursos Abogacía Digital	
<input type="checkbox"/> Informatización procesos Justicia Gratuita	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con Orange	
<input type="checkbox"/> Acciones Previstas en 2007	15
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios en Producción	17
<input type="checkbox"/> Nuevas Funcionalidades CIP	
<input type="checkbox"/> Servicio de Envío de Comunicaciones Seguras (ECOS)	
<input type="checkbox"/> RedAbogacía Back-up	
<input type="checkbox"/> Gestor de Contenidos	

### Acciones Previstas en 2007

Durante el presente año se plantea el desarrollo de los siguientes servicios:

- ✓ **Proyecto Justicia Gratuita Telemática:** Desarrollo de los conectores e interfaces con las diferentes administraciones públicas implicadas en la Justicia Gratuita para ofrecer su utilización a los Colegios que lo deseen.
- ✓ **Proyecto PIC virtual:** Desarrollo de Puntos de Información Catastral virtuales con acceso desde RedAbogacía para que lo ofrezcan los Colegios que lo deseen.
- ✓ **Proyecto EnvíaFAX:** Servicio de envío seguro de Faxes a través de Internet con certificado digital. Se plantea como servicio de pago.
- ✓ **Proyecto EnvíaSMS:** Servicio de envío seguro de mensajes cortos al móvil a través de Internet con certificado digital. Se plantea como servicio de pago.

## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 14/2/2007

<input type="checkbox"/> Informe de Avance del Proyecto en 2006	3
<input type="checkbox"/> Acciones Especiales	4
<input type="checkbox"/> 2ª Edición Cursos Abogacía Digital	
<input type="checkbox"/> Informatización procesos Justicia Gratuita	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con Orange	
<input type="checkbox"/> Acciones Previstas en 2007	15
<input type="checkbox"/> Nuevos servicios en Producción	17
<input type="checkbox"/> Nuevas Funcionalidades CIP	
<input type="checkbox"/> Servicio de Envío de Comunicaciones Seguras (ECOS)	
<input type="checkbox"/> RedAbogacía Back-up	
<input type="checkbox"/> Gestor de Contenidos	



### Servicio ECOS (Envío de COmunicados Seguros)

Servicio de envíos institucionales seguros por correo electrónico con sobre y sello digital.

El servicio se desarrolla para cubrir las siguientes necesidades detectadas:

- ✓ Todos los Colegios tienen la **necesidad de realizar envíos masivos** de correos electrónicos (circulares, notas de prensa, comunicaciones, saludas, etc.).
- ✓ La **gestión de las listas de destinatarios se realiza de forma artesanal**, generándose un importante número de errores, duplicados y más trabajo del necesario.
- ✓ Se realizan **envíos de ficheros adjuntos que saturan** el ancho de banda del correo electrónico y las **cuentas de correo de los destinatarios**.
- ✓ Con frecuencia cada comunicación tiene el aspecto del usuario que la realiza, **no conservándose una imagen institucional del Colegio**, lo cual tiene poca presencia para los receptores de los comunicados.
- ✓ En muchas ocasiones **los envíos se realizan sin las mínimas medidas de seguridad**, permitiendo que cualquiera pueda simular el envío en nombre del Colegio, y dando una imagen pobre frente a los colegiados.
- ✓ Los **envíos carecen de los automatismos** que empiezan a generalizarse en otros entornos y que permitan por ejemplo **personalizar el nombre del destinatario** en el contenido o en el sobre digital.
- ✓ El **personal informático se ve implicado** en la elaboración de los envíos cuando las tareas **podrían ser realizadas directamente por el personal administrativo**.

## Servicio ECOS (Envío de COmunicados Seguros)

Las **funcionalidades principales** que incorpora el Servicio son las siguientes:

- ✓ Servicio **exclusivo para los Colegios** integrado en RedAbogacía y acceso identificado con Certificado Digital.
- ✓ **División de funciones** para definición, gestión y realización de los envíos. Básicamente se definen dos perfiles de usuarios:

### ADMINISTRADOR DE CADA COLEGIO

- ✓ El Administrador de cada Colegio podrá **definir los tipos de envíos** que pueden realizarse (circulares, notas de prensa, comunicaciones, saludas, convocatorias, etc.).
- ✓ El Administrador **deberá definir y mantener los grupos de destinatarios**, los cuales serán comunes y a disposición de los usuarios de los envíos.
- ✓ Para cada tipo de envío el Administrador **deberá definir las plantillas del envío (plantilla del Sobre y plantilla del Contenido)**, y los **usuarios autorizados para realizar este tipo de envíos**.

### USUARIO AUTORIZADO PARA REALIZAR EL ENVÍO

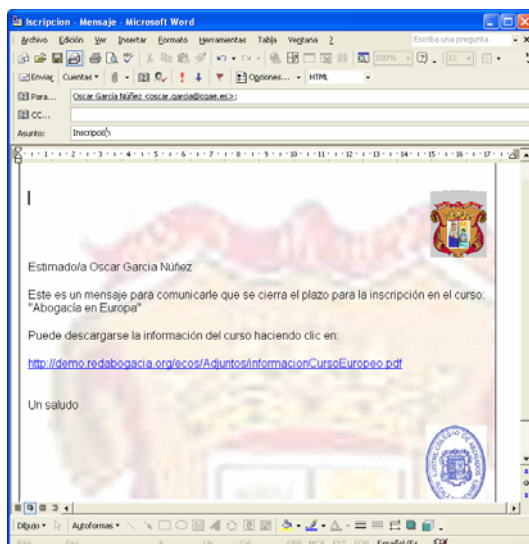
- ✓ Si el administrador le ha asignado el permiso necesario, los usuarios de los envíos pueden **definir el contenido del envío**, los **grupos de destinatarios del envío**, **ordenar su realización y gestionar el histórico de envíos realizados**.
- ✓ Los usuarios podrán definir el **texto del envío y sus ficheros adjuntos**. Para los adjuntos la aplicación generará un link en el servidor de RedAbogacía, **enviándose únicamente el link al destinatario a fin de evitar los bloqueos de cuentas**.
- ✓ **Vista previa:** Antes de realizar el envío los usuarios podrán acceder al aspecto definitivo que va a tener el envío (texto en su correspondiente plantilla)
- ✓ **Informe de envío:** El Sistema generará de forma automática un Informe para cada envío conteniendo los errores recibidos en el servidor de todos los destinatarios.

## Servicio ECOS (Envío de COMunicados Seguros)



### SOBRE DIGITAL

- ✓ El Administrador deberá definir el Logotipo del Colegio y la marca al agua
- ✓ El Administrador podrá definir para cada sobre digital las variables de sustitución que considere (nombre y apellidos del destinatario, fecha, etc.)
- ✓ El Usuario podrá definir el Texto que incorpora el Sobre.



### CONTENIDO

- ✓ El Administrador deberá definir el Logotipo del Colegio y la marca al agua.
- ✓ El Administrador podrá definir para cada tipo de Envío las variables de sustitución que considere (nombre y apellidos del destinatario, fecha, etc.)
- ✓ El Usuario deberá definir el texto del Contenido
- ✓ El Usuario deberá definir los Grupos de Destinatarios del Envío.
- ✓ El Usuario deberá definir los documentos adjuntos que incorpora el Contenido del Envío.

### Servicio RedAbogacía Backup (I)

Servicio de copias de respaldo a través de Internet cifradas y con plenas garantías de seguridad.

El servicio se desarrolla para cubrir las siguientes necesidades detectadas:

- ✓ Colegios y Colegiados tienen la **necesidad de salvaguardar sus datos más importantes** en un entorno seguro que garantice la recuperación en caso de pérdida accidental o desastre.
- ✓ Normalmente, sólo los datos almacenados en los servidores de red son susceptibles de ser incorporados en las rutinas de Backup, por lo que **los datos de ordenadores fijos y portátiles suelen no estar a cubierto de posibles pérdidas**.
- ✓ Adicionalmente, **cada día más se trabaja sobre dispositivos portátiles**, cuyo robo, destrucción o extravío es varios órdenes de magnitud más probable que los ordenadores fijos y servidores.
- ✓ El **carácter confidencial de la información soportada en los ordenadores de directivos** y miembros de junta complica aún más el someterlos a los procesos de copias periódicas por parte del personal de soporte.

## Servicio RedAbogacía Backup (II)

El servicio, desarrollado utilizando la tecnología de la empresa líder del sector de copias de seguridad (ESABE), tiene las siguientes **características**:

- ✓ Los ordenadores sobre los que se va a realizar la copia de seguridad deben **instalarse un cliente Software y tener conexión a Internet**. La instalación y configuración es guiada por el servicio técnico.
- ✓ Los **datos seleccionados** para su salvaguarda **son cifrados y comprimidos antes de enviarse al Centro de Proceso de Datos**. La clave de cifrado sólo está en posesión del usuario, por lo que nadie que no disponga de la clave puede acceder ni recuperar los datos.
- ✓ Además de guardarse en los servidores del Centro de Proceso de Datos, **semanalmente se realiza una copia de seguridad en cinta que es trasladada a un bunker de seguridad**.
- ✓ La **información almacenada puede recuperarse en cualquier momento y en cualquier lugar** a través de una aplicación web si se dispone de las claves.

**RedAbogacía Backup es un servicio de pago**, si bien para los Colegios de Abogados se plantea trasladar el coste del servicio sin obtener margen. El servicio **puede probarse de forma gratuita durante 15 días**.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
Licencia de software	1 usuario (1 PC) que no esté en pruebas	4 €/mes
Soporte a usuarios	1 usuario (1 PC) que no esté en pruebas	3 €/mes
Almacenamiento	1 GB contratado (conjunto de cuentas activas)	9 €/mes

### Herramienta de Gestión de Contenidos

La herramienta se desarrolla para la realización y mantenimiento de las nuevas páginas [www.cgae.es](http://www.cgae.es) y [www.abogados.es](http://www.abogados.es), con el fin cubrir las siguientes necesidades:

- ✓ Las mayores necesidades de las páginas web corporativas se centran en las labores de mantenimiento y actualización, las cuales, en la mayoría de los casos, no se encuentran adecuadamente cubiertas por los sistemas actuales (falta de flexibilidad, de rapidez de actualización, etc.).
- ✓ En muchas ocasiones, las lógicas evoluciones, cambios de aspecto y mejoras de las páginas web corporativas exigen tener que migrar o perder todos los contenidos antiguos. Ello es debido a que la capa de presentación no se encuentra independizada de los contenidos.
- ✓ Las herramientas comerciales existentes en el mercado que reúnen las funcionalidades requeridas (Vignette, Stellent, Novell Extend, etc.) tienen un elevado coste de licencia y de adaptación, por lo que se aborda el desarrollo de una herramienta que cubra las necesidades funcionales y se adapte al entorno técnico de la abogacía (operación con certificados, J2EE, Oracle, BeaWeblogic, etc.).
- ✓ La herramienta creada se está convirtiendo en producto con el fin de poder ofrecerla a toda la Abogacía.